

Requisitos para realizar actividades de fabricación e importación de productos cosméticos

Este curso tendrá el objetivo de dar a conocer los requisitos legales y administrativos, descritos en el RD 85/2018, para poder operar legalmente como fabricante o importador de cosméticos en la Unión Europea y particularmente en España.



Objetivos

- Comprender los requisitos legales para el ejercicio de la actividad de fabricación e importación
- Aprender a elaborar y gestionar todas las actividades relacionadas con la Declaración Responsable
- Adaptar el sistema de calidad, instalaciones, estructura y actividad de la organización para cumplir con las exigencias de la norma
- Aprender a realizar la comunicación a la AEMPS y el registro en el CPNP

Programa

- Introducción a la norma RD RD 85/2018
- Requisitos para realizar las actividades de fabricación
- Requisitos para realizar las actividades de importación
- Declaración Responsable
- Funciones de la Persona Responsable (Reglamento (CE) nº 1223/2009)

Dirigido a

- Departamentos de Calidad (Control de Calidad y Garantía de Calidad), Departamento de Regulatory Affairs, consultores, Responsables del Producto, etc.

Detalles del curso

- Modalidad: Presencial y en remoto online (streaming)
- Duración: 6 horas

Para más información

 +34 902 377 388

 info.spain@intertek.com

 intertek.es/formación